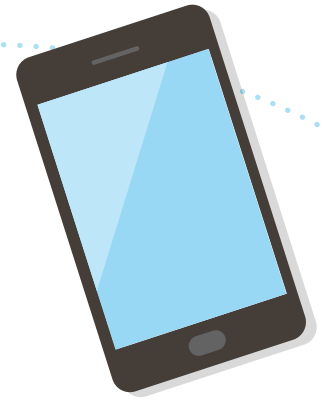




European
Commission



eIDAS MÁS FÁCIL!

UNA GUÍA PARA
LA IDENTIFICACIÓN
ELECTRÓNICA
Y SERVICIOS
DE CONFIANZA
PARA LAS EMPRESAS



Digital
Single
Market

AYUDANDO A SU EMPRESA A

1

Entender las características principales de eIDAS.

2

Descubrir los beneficios de la identificación electrónica (eID) y los servicios de confianza.

3

Identificar los pasos para la implementación de la identificación electrónica y los servicios de confianza.

A través de una serie de **conceptos y ejemplos prácticos que son fáciles de entender**

CÓMO UTILIZAR ESTE DOCUMENTO

Cada sección proporciona información sobre elDAS en pequeñas dosis, fáciles de comprender, y sobre la manera en que puede elDAS beneficiar a su empresa. Hay algunas cosas a las que usted debe prestar atención:

SABER MÁS

Las cajas “**SABER MÁS**”, le proporcionarán enlaces a páginas Web y a recursos donde puede obtener información más detallada sobre un tema específico

OBTEGA EXPERIENCIA PRÁCTICA

Las cajas “**OBTEGA EXPERIENCIA PRÁCTICA**” le proporcionarán ejemplos prácticos de lo que ha sido planteado en ese capítulo.

INDEX

SECCIÓN 1

eIDAS EN RESUMEN

1.1	¿Qué es eIDAS?	5
1.2	¿Por qué es importante para mi empresa?	5
1.3	Un resumen de los servicios eIDAS	6

SECCIÓN 2

LA IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PARA LAS EMPRESAS

2.1	Soluciones para la identificación electrónica (eID)	8
2.2	Los beneficios de las soluciones de eID	8
2.3	¿Qué debe hacer mi empresa para usar la autenticación la eID?	9

SECCIÓN 3

SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS EMPRESAS

3.1	Los beneficios que aportan las soluciones de los servicios de confianza	10
3.2	Soluciones cualificadas Vs. soluciones no cualificadas	12
3.3	¿Qué debe hacer mi empresa para utilizar los servicios de confianza?	13

SECCIÓN 4

eIDAS EN ACCIÓN - UTILICE LAS SOLUCIONES eIDAS EN SU EMPRESA

4.1	Sector del servicio financiero	14
4.2	Sector del comercio minorista on line	15
4.3	Sector de los servicios profesionales	17
4.4	Sector del transporte	19

SECCIÓN 5

	¿A DÓNDE IR DESPUÉS?	21
--	----------------------	----

SECCIÓN 1

eIDAS EN RESUMEN



1.1 ¿Qué es eIDAS?

eIDAS significa Identificación Electrónica (eID) y Servicios de Confianza (AS). Es una [Reglamentación Europea](#) adoptada en 2014, que establece el marco para garantizar que las interacciones electrónicas entre empresas, ciudadanos y las autoridades públicas sean seguras y más eficientes, sin importar el país europeos donde sean llevadas a cabo.

La Reglamentación eIDAS crea un marco único para la identificación electrónica eID y los servicios de confianza, haciendo más sencillo ofrecer servicios comerciales en toda la UE. Promueve la interoperabilidad en los 28 países de la UE, garantizando que los países reconocen mutuamente la identificación electrónica y los servicios de confianza a través de las fronteras.

Soluciones eID y servicios de confianza:



Identificación electrónica
eID



Firma electrónica
eSignature



Sello Electrónico
eSeal



Sello de Tiempo
eTimestamp



Certificados
Cualificados de
Autenticación de
Sitios Web



Servicio de Entrega
Electrónica
Certificada

SABER MÁS

[Para una introducción sobre eIDAS y lo que significa para su empresa, vea el video introductorio](#)

1.2 ¿Por qué es importante para mi empresa?

El Reglamento eIDAS aumentará el nivel de seguridad en las transacciones de las empresas y ofrecerá muchos otros beneficios incluyendo:

- Menor carga administrativa en las transacciones electrónicas con otras empresas, clientes y administraciones públicas
- Procedimientos comerciales más eficientes y, en consecuencia,
- Una reducción considerable de los costes e incrementando las ganancias,
- Transacciones electrónicas más seguras que permiten incrementar la confianza de los consumidores y el número de consumidores potenciales.

Reglamentación Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 23 de Julio de 2014 sobre identificación electrónica y servicios de confianza para transacciones electrónicas en el Mercado interno, derogándose la Directiva 1999/93/EC, OJ L 257, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014R0910&from=EN>

SABER MÁS

[Para una visión general de cómo eIDAS podría influir en su PYME vea el infographic](#)

1.3 Un resumen de los servicios eIDAS

La Identificación Electrónica (eID) permite a las empresas y a los consumidores probar electrónicamente que ellos son quienes dicen ser y obtener el acceso a los servicios o realizar transacciones comerciales on line.

Estos son servicios electrónicos que hacen que las transacciones electrónicas de negocios sean más seguras. Existen distintos servicios de confianza bajo el Reglamento eIDAS que sirven a diferentes propósitos:

En el Reglamento eIDAS, los servicios de confianza incluyen:

- **Firma electrónica (eSignature):** es la expresión en formato electrónico de la conformidad que se tiene con el contenido de un documento o conjunto de datos. La Firma Electrónica cualificada tiene el mismo efecto legal que las firmas manuscritas.
- **Sello electrónico (eSeal):** es similar en su función al sello del negocio tradicional. Se puede aplicar a un documento electrónico para garantizar el origen y la integridad del mismo.
- **El Sello de Tiempo electrónico (eTimestamp):** vincula un documento electrónico, como ser una orden de compra, con una hora específica, proporcionando la evidencia de que el documento existía en aquel momento.
- **Certificados Cualificados de Autenticación de Sitios Web (QWACs):** son certificados electrónicos que demuestran a los clientes

Reglamentación Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 23 de Julio de 2014 sobre identificación electrónica y servicios de confianza para transacciones electrónicas en el Mercado interno, derogándose la Directiva 1999/93/EC, OJ L 257, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014R0910&from=EN>



que su sitio Web es seguro y confiable. Aseguran que el sitio Web está vinculado a la persona a quién se emite el certificado. También evita el phishing de datos.

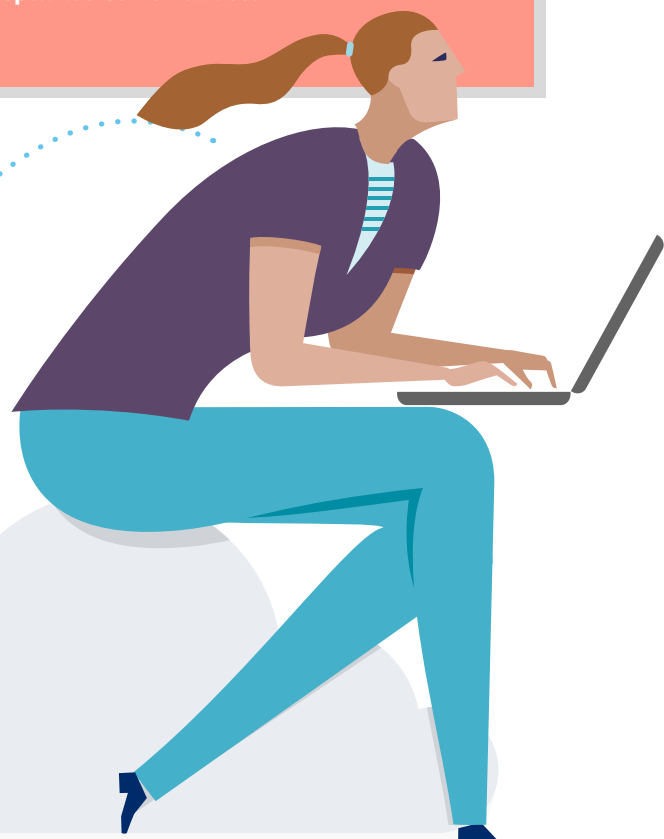
- **Servicio de Entrega Electrónica Certificada (eDelivery):** permite al usuario enviar datos electrónicamente. Proporciona una prueba de envío y entrega del documento y protege su empresa contra el riesgo de pérdida, robo, daño o alteraciones no autorizadas.

Para más información, vea la **Sección 3**.

OBTENGA EXPERIENCIA PRÁCTICA

ANTES DE eIDAS: Imagínese que usted es un comerciante minorista on line de vinos con sede en Alemania. Durante su control mensual de stock, el jefe del almacén se da cuenta que usted necesita comprar 20 cajas más de vino de un viñedo en Francia. El viñedo ofrece un 25% de descuento para pedidos realizados antes de las 20:00 h del viernes. Usted se encuentra en un viaje de negocios y no regresará a la oficina hasta el lunes. Debido a la necesidad de una firma física, el pedido se retrasa, su empresa pierde el 25% de descuento y usted experimenta una elevada carga de trabajo administrativa enviando papeles de aquí para allá.

CON eIDAS: Imagínese el mismo escenario, pero esta vez, usted utiliza una solución cualificada de Firma Electrónica (eSignature) y un Sello de Tiempo (eTimestamp) cualificado. Su secretaria le envía la orden de compra mientras que usted se encuentra en un viaje de negocios. Usted puede firmarla a distancia, aplicarle un Sello de Tiempo para certificar la hora de la firma y reenviarla a la oficina electrónicamente. La orden no se retrasa y usted obtiene el 25% de descuento. Como usted está utilizando una Firma Electrónica cualificada y un Sello de Tiempo, el viñedo en Francia está obligado a aceptarlos como válidos.



SECCIÓN 2

IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (ID) PARA EMPRESAS



Mientras que el enfoque de esta página está dirigido de empresas a empresas/empresas a transacciones con el consumidor, también hay un importante número de casos en el **contexto empresa - gobierno**.

2.1 Soluciones de identificación electrónica (eID)

La eID puede ser utilizada tanto para transacciones entre empresas como entre empresas y consumidores. La eID brinda a las empresas la oportunidad de llevar a cabo controles más estrictos sobre la identidad de los clientes y de otras empresas. Se utiliza especialmente cuando se negocia con mercancías restringidas (por ejemplo el alcohol) o en transacciones de alto valor (por ejemplo la venta de obras de arte, transferencias de grandes cantidades de dinero). También permite a las empresas ampliar su cartera de clientes, proporcionando una identificación fiable de los usuarios y de las empresas en otros países de la UE.

El uso de sistemas nacionales de eID en transacciones comerciales transfronterizas entre los países de la UE, depende del estadio de notificación de cada estado miembro de la UE. Por notificación se refiere al proceso de selección, revisión y agregado de un sistema nacional de eID a la red de sistemas, que deben ser reconocidos por otros países. La notificación asegura que todos los sistemas nacionales de eID cumplen con los requisitos de calidad y seguridad establecidos en el Reglamento eIDAS.

Bajo el Reglamento eIDAS, todos los países de la UE deberán reconocer los sistemas extranjeros de eID que han sido notificados a la Comisión Europea y muchos de ellos se encuentran ya en el proceso de poner en marcha sus soluciones. Los Estados Miembros podrían también notificar su sistema de eID nacional, pero elegir no abrirlos al sector privado a pesar de que se les alienta a hacerlo.

SABER MÁS

[Averiguar si un sistema de eID ha sido notificado en su país.](#)

2.2 Los beneficios de las soluciones de eID

Mediante el uso de la eID en Europa, las empresas pueden:

- Obtener acceso a nuevos mercados en la Unión Europea a través de la identificación y autenticación de los clientes o clientes potenciales transfronterizos.
- Ahorrar tiempo y por tanto, dinero a través de la identificación rápida y fiable de los clientes.

- Conseguir una mayor seguridad en sus transacciones transfronterizas a través de la identificación estricta de los datos del cliente (particularmente para mercancías de gran valor o restringidas, como ser el alcohol).
- Aumentar la comodidad para los clientes y consumidores, al permitir el uso de la identificación nacional que ya tienen

OBTENGA EXPERIENCIA PRÁCTICA

ANTES DE eIDAS: Usted es un comerciante on line minorista de vinos con sede en el país A. Un cliente en el país B desea adquirir su vino. Su compañía no utiliza el sistema de eID y por tanto, tiene que confiar en la inserción manual de la información del cliente. El alcohol es un bien restringido. Sin embargo, su empresa no tiene un medio confiable de identificación del cliente y no puede comprobar que tienen edad suficiente para comprar este artículo. Su empresa se ve expuesta a los riesgos potenciales de la venta de alcohol a clientes menores de edad.

CON eIDAS: Imagínese el mismo escenario, pero esta vez utilizando un sistema de eID en su sitio Web, como parte de su negocio on line. El cliente del país B elige el vino que desea adquirir. El cliente utiliza su eID nacional para conectarse y completar la transacción. Su empresa puede verificar la identidad del cliente y ver si pueden comprar el alcohol. Usted ha ampliado su cartera de clientes y ha generado una mayor confianza en su transacción transfronteriza on line.*

Nota al pie: Este ejemplo se basa en un escenario a futuro. El uso de los sistemas de identificación nacional en transacciones transfronterizas entre países de la UE, depende del estado de notificación a la Comisión Europea por parte de cada país de la UE. Averigüe si un sistema de eID ha sido notificado en su país.



2.3 ¿Qué debe hacer mi empresa para usar la autenticación eID?

Con el fin de implementar un sistema de ID para su empresa, su negocio debe:

1. Averiguar si en su país se ha notificado un sistema de eID.
2. Ponerse en contacto con el proveedor de identidad para ver si el sistema de eID se encuentra abierto para ser utilizado en el sector privado.

En muchos países de la UE los sistemas de eID constan de una tarjeta de identificación de plástico con un chip incorporado que se puede leer utilizando un lector de tarjetas o en un ordenador con un lector del hardware para el chip.

SABER MÁS

[Averiguar si un sistema de eID ha sido notificado en su país.](#)

Su empresa puede autenticar la identidad del cliente digitalmente solicitando, por ejemplo:

- Contraseña o PIN
- Tarjeta inteligente o autenticación del teléfono;
- Características físicas únicas del cliente (huella digital, reconocimiento facial, etc.)

Esto no es una lista exhaustiva. El Reglamento eIDAS es neutral en lo que respecta a la tecnología. Esto significa que cualquier tipo de tecnología puede ser utilizada para notificar los sistemas de eID siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el reglamento.

SABER MÁS

[Para probar un sistema de eID en una transacción de negocios transfronterizos, visite nuestra Herramienta Interactiva eIDAS.](#)

SECCIÓN 3

SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS EMPRESAS

3.1 Los beneficios que aportan las soluciones de los servicios de confianza

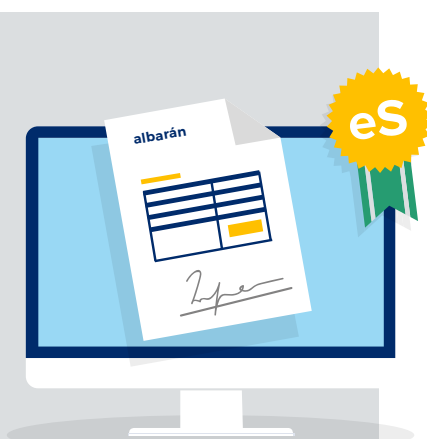
Estos son servicios electrónicos que hacen que las transacciones electrónicas de negocios sean más seguras. Existen distintos servicios de confianza bajo el Reglamento eIDAS que sirven a diferentes propósitos:

Firma Electrónica/eSignature expresa en formato electrónico la conformidad con el contenido de un documento.

REDUCE LOS COSTES Y EL TIEMPO A TRAVÉS DE PROCESOS SIMPLIFICADOS

CONVENIENCIA PARA LA EMPRESA Y EL CLIENTE

PROCESOS DE NEGOCIO MÁS INNOVADORES





Sello Electrónico/eTimestamp prueba electrónica de la existencia de un conjunto de datos en un momento específico.

ASEGURA EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS

MAYOR RESPONSABILIDAD



Certificado Cualificado de Autenticación de la Web/QWAC garantiza que su sitio Web es seguro y fiable.

AUMENTA LA CONFIANZA DE LOS CLIENTES

AYUDA A EVITAR EL PHISHING, PROTEGIENDO LA REPUTACIÓN DE SU EMPRESA



Sello Electrónico/eSeal garantiza tanto el origen como la integridad de un documento.

REDUCE LOS COSTES A TRAVÉS DE PROCESOS MÁS SIMPLES

CONFIANZA EN EL ORIGEN DE LOS DOCUMENTOS



Servicio de Entrega Electrónica Certificada/ERDS protege el envío de documentación electrónicamente contra el riesgo de pérdida, robo, daños o alteraciones.

REDUCE TIEMPO Y COSTES EN EL INTERCAMBIO DE DOCUMENTOS

AUMENTA LA EFICIENCIA Y LA CONFIANZA

ASEGURA EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS

OBTENGA EXPERIENCIA PRÁCTICA

ANTES DE eIDAS: Imagine que maneja un negocio en Valencia, España, especializado en la organización logística del transporte de mercancías. Un cliente en Portugal necesita transportar urgentemente valiosas obras de arte desde España hasta Francia dentro de 48 horas y ha visto el servicio de transporte internacional que su empresa ofrece en Internet. Actualmente, todos los contratos con sus portadores requieren su firma personal antes de salir. Esto implica estar físicamente en la oficina para garantizar que los contratos salgan a tiempo y no existe garantía para que el destinatario sobre quién ha firmado el documento o que el documento no ha sido cambiado.

DESPUÉS DE eIDAS: Imagine el mismo escenario. Sin embargo, como dueño/gerente de la empresa de transportes, ha decidido que de ahora en más, toda la documentación importante será firmada utilizando su Firma Electrónica cualificada (eSignature) y sellado utilizando el Sello Electrónico cualificado de la empresa (eSeal). Esto le permitirá firmar documentación a distancia y permitirá que otros miembros autorizados de su equipo sellen en su ausencia, documentos tales como contratos de transporte. Este sello también garantiza el origen y la integridad de la documentación enviada por su empresa, reduce costes a través de procesos simplificados y genera una mayor confianza con sus clientes.

3.2 Soluciones cualificadas vs. soluciones no cualificadas

¿Cuál es la diferencia entre los servicios de confianza cualificados y los no cualificados?

Descripción

CUALIFICADO

El término “cualificado” se utiliza para aquellos proveedores de servicios de confianza que pueden probar que los servicios de confianza que ellos proveen, cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento eIDAS. Una vez que hayan recibido el estado de cualificado, son incluidos en el Buscador de la Lista de Confianza de la Comisión Europea y son auditados regularmente.

NO CUALIFICADO

Los proveedores de servicios de confianza no cualificados suelen ofrecer soluciones que son similares a las que ofrecen los proveedores de servicios de confianza cualificados. Reciben el nombre no-cualificados porque no han pasado por el proceso oficial que asegura que los servicios que dan cumplen con los requisitos establecidos bajo la Reglamentación eIDAS. No son necesariamente menos fiables, simplemente no garantizan la supervisión reglamentaria de eIDAS. En el caso de que un servicio de confianza no cualificado deba ser resuelto judicialmente, es el juez quién determinará la veracidad de la solución en cuestión.



Cómo distinguirles

Buscador de la Lista de Confianza de la Comisión Europea

El proveedor del servicio de confianza cualificado debe identificarse a sí mismo utilizando la etiqueta de confianza de la UE. Esta etiqueta de confianza, aparece en el sitio web de la compañía de manera que los clientes sepan que ese proveedor de servicios cumple con los requisitos del Reglamento eIDAS y que será reconocido por otros países de la UE.

Además, los servicios de confianza cualificados pueden ser utilizados como evidencia en procesos judiciales y la responsabilidad por los daños causados por el incumplimiento del Reglamento eIDAS, recae en los proveedores del servicio de confianza.

Estas son las soluciones que se pueden encontrar en el mercado abierto, pero no pueden identificarse utilizando la etiqueta de confianza de la UE.

SABER MÁS

Para elegir un proveedor de servicios de confianza (cualificado o no-cualificado), visite el [BUSCADOR DE LA LISTA DE CONFIANZA](#)



3.3 Qué debe hacer mi empresa para utilizar los servicios de confianza?

La etiqueta de confianza de la UE, puede ser usada por los proveedores de servicios de confianza que han recibido el estado de cualificados. Indica que éstos proporcionan servicios de confianza que cumplen con los requisitos establecidos por el Reglamento eIDAS.

Una vez que su empresa haya implementado una solución de servicio de confianza cualificado, este símbolo asegurará que este servicio específico cumple con los requisitos del Reglamento eIDAS.

SABER MÁS

Para probar un sistema de eID en una transacción de negocios transfronterizos, visite nuestra [HERRAMIENTA INTERACTIVA eIDAS](#).

SECCIÓN 4

eIDAS EN ACCIÓN - UTILICE LAS SOLUCIONES eIDAS EN SU EMPRESA

El uso de la identificación electrónica (eID) y de los servicios de confianza, varía dependiendo del sector en el que se utilizan.

4.1 Sector del servicio financiero

El sector de servicios financieros es uno de los beneficiarios potenciales más grandes de la eID y de los servicios de confianza ya que permiten importantes oportunidades de negocios para mejorar los servicios a través de las fronteras.

La identificación, autenticación y seguridad de las transacciones en el sector de los servicios financieros, están volviéndose altamente digitalizadas para poder adaptarse a una mayor demanda por parte de los clientes de los servicios on line y para hacer frente al cumplimiento de obligaciones más estrictas.

La eID y los servicios de confianza también permiten a las empresas aprovechar las oportunidades de incorporarse a la gestión de “Conozca a su Cliente” (en inglés, KYC). KYC es el proceso de identificación y verificación de la identidad de los clientes (o de los clientes potenciales). Es llevada a cabo por las empresas para evaluar los riesgos potenciales de una relación de negocios como por ejemplo el blanqueo de dinero. Gracias a las soluciones eIDAS como puede ser la notificación de la eID, el procedimiento puede ser llevado a cabo casi en su totalidad en la modalidad on line. Además, a partir de la digitalización de estos procesos, las empresas podrán centrarse menos en la optimización de las operaciones y más en construir la relación con sus clientes.

Los ejemplos del uso de la eID y de los servicios de confianza en el sector de servicios financieros incluyen:



Uso comercial

General

Solución eIDAS

Todas



Aplicaciones específicas del sector

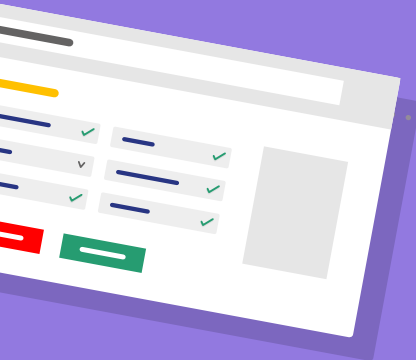
Promueve un proceso electrónico, sin papel, tal como los contratos de crédito “libres de papel”.

Procesos de autenticación, contratación y firma más eficientes.

Incorporación del cliente

Conseguir nuevos clientes, mientras que se cumplen la normativa de la industria

Gestión de la relación con el cliente



SABER MÁS



Certificado Cualificado de Autenticación de la Web

Aumenta la confianza de los clientes y ayuda a evitar el phishing.



Identificación electrónica

Verificación fiable de la identidad del cliente y de los registros financieros; cumplimiento de Conozca a su Cliente y de los requisitos en contra del blanqueo de dinero



Firma Electrónica (eSignature)

Firma a distancia de los acuerdos contractuales con procedimientos comerciales simplificados.



Sello de tiempo (eTimestamp)

La certificación de la hora de la firma o del sellado de un acuerdo contractual, mejora el seguimiento del documento y la rendición de cuentas.



Servicio de Entrega Electrónica Certificada

Garantiza la distribución on line de los acuerdos contractuales entre todas las partes involucradas, reduciendo las ocasiones en que las partes necesitan encontrarse físicamente. Esto lleva a una mayor eficiencia operativa y aumenta la confianza.



Identificación Electrónica

El uso de la eID, permite a los clientes abrir y acceder a su cuenta de banco de forma remota.

[Vea un ejemplo práctico de cómo la identificación electrónica y los servicios de confianza pueden ser utilizados en el sector de los servicios financieros.](#)

4.2 Sector del Comercio Minorista on line

El comercio minorista on line está experimentando una importante transformación para adaptarse a la ola de la digitalización. Las empresas deben aprovechar la tecnología mediante el desarrollo de soluciones creativas para atraer a los clientes, proporcionándoles una mejor experiencia y mediante el establecimiento de la confianza en la relación con el cliente.

La seguridad en las transacciones electrónicas es particularmente importante para el negocio on line y por tanto, es clave el uso de soluciones fiables para la identifi-



cación electrónica y los servicios de confianza. El Reglamento eIDAS proporciona un marco jurídico global para asegurar esta fiabilidad y validez jurídica en toda la UE. Los ejemplos del uso de la eID y de los servicios de confianza en el sector del comercio minorista on line incluyen:

- La eID para controles de identificación más estrictos sobre los clientes que adquieran mercancías restringidas (por ejemplo el alcohol), o de gran valor (por ejemplo las obras de arte).
- Firmas Electrónicas (eSignatures) o Sello de Tiempo (eTimestamps) para reducir los costes a través de procesos simplificados y mejorar el seguimiento de los documentos.
- Certificados cualificados de autenticación de sitios Web para aumentar la confianza de los clientes en los sitios Web del comercio minorista on line y para evitar el phishing de datos.

Vea un ejemplo práctico de cómo la identificación electrónica y los servicios de confianza pueden utilizarse en el sector del comercio minorista on line.

Uso comercial

General

Incorporación del cliente digitalmente

Experiencia en gestión

Solución eIDAS

Todas



 Certificado Cualificado de Autenticación de la Web

 Identificación Electrónica (eID)

 Identificación Electrónica (eID)

 Firma Electrónica (eSignature)

Aplicaciones específicas del sector

Las empresas se benefician de la seguridad de sus clientes a través de la eID (por ejemplo la autenticación multifactor). Los servicios de confianza permiten la autenticación de la identidad del cliente y confirman la compra de bienes on line.

Aumenta la confianza de los consumidores y ayuda a evitar el phishing.

Identificación confiable del consumidor a través de las fronteras, particularmente en lo que respecta a mercancías restringidas o valiosas.

Mejora la eficiencia operacional, simplificando el procedimiento para que los clientes realicen transacciones on line.

Es la expresión en formato electrónico de la conformidad con el contenido de documentos tales como órdenes de compra, confirmaciones y albaranes.

SABER MÁS



Sello de Tiempo (eTimestamp)

Certifica la hora de la firma de un albarán. Mejora el seguimiento de las entregas.

[Vea un ejemplo práctico de cómo la identificación electrónica y los servicios de confianza pueden ser utilizados en el sector del comercio minorista on line.](#)

4.3 Sector de los servicios profesionales

Los servicios profesionales que incluyen abogados, notarios, arquitectos y economistas entre otros, pueden beneficiarse de la eID y de los Servicios de Confianza a través de la digitalización de sus procesos de negocio en la interacción con otras empresas y clientes, ya que el sector depende en gran medida de la confianza entre las distintas partes involucradas.

El uso de la eID y de los servicios de confianza tales como Sellos Electrónicos (eSeals), Firmas Electrónicas (eSignatures) y Sellos de Tiempo (eTimestamps), simplifican el tiempo invertido en el procedimiento formal de los negocios. La eID permite que los servicios profesionales como por ejemplo los abogados o los notarios, puedan incorporarse a las oportunidades como ser la gestión de “Conozca a su Cliente” (en inglés KYC). KYC es el proceso de identificación y verificación de la identidad de los clientes (o de los clientes potenciales). Las empresas la llevan a cabo para evaluar los riesgos potenciales de una relación de negocios como podría ser el blanqueo de dinero. Gracias a las soluciones eIDAS como la notificación de la eID, el procedimiento puede ser llevado a cabo casi en su totalidad en la modalidad on line. Además, a partir de la digitalización de estos procesos, las empresas podrán centrarse menos en la optimización de las operaciones y más en construir la relación con sus clientes.

La digitalización del sector a través del uso de la eID y de los servicios de confianza, reducirá la dependencia de los documentos en papel, manteniendo la validez y la seguridad de los documentos que se comparten.

Los ejemplos del uso de la eID y de los servicios de confianza en el sector de los servicios profesionales incluyen:



Uso comercial

General

Solución eIDAS

Todas



Aplicaciones específicas del sector

Procesos más eficientes con una menor necesidad de contacto cara a cara con los clientes. Las prácticas y soluciones de seguridad y responsabilidad más fuertes, permiten establecer confianza entre todas las partes. Reducción en los costes al promocionar procesos totalmente digitales.

Incorporación del cliente



Certificado Cualificado de Autenticación de la Web

Aumenta la confianza de los consumidores y ayuda a evitar el phishing.



Identificación Electrónica (eID)

Identificación fiable del consumidor a través de las fronteras, para establecer una relación contractual eficiente.

Gestión de la documentación



Firma Electrónica (eSignature)

Expresa en formato electrónico la conformidad con el contenido de documentos tales como acuerdos contractuales.



Sello Electrónico (eSeal)

Sellado a distancia de documentación que garantice la autenticidad del remitente y la integridad de la información contenida.



Sello de Tiempo (eTimestamp)

Certifica que la versión de un documento, como un contrato de servicios, existía en un momento determinado.



Servicio de Entrega Electrónica Certificada

Permite el envío de documentos importantes por parte de cualquier tipo de profesional, reduciendo el riesgo de pérdida, robo, daños o alteraciones.



Gestión de la relación con el cliente



Firma Electrónica (eSignature)

Firma a distancia de documentación siendo más conveniente para el negocio y el cliente.



Sello Electrónico (eSeal)

Mayor confianza en el origen de un documento como por ejemplo en una traducción jurada.



Sello de Tiempo (eTimestamp)

Mayor responsabilidad en los retrasos.



Servicio de Entrega Electrónica Certificada

Garantiza la distribución on line de acuerdos contractuales con todas las partes involucradas, reduciendo las ocasiones en que las partes deben reunirse físicamente. Esto lleva a una mayor eficiencia operativa y aumenta la confianza.

SABER MÁS

[Vea un ejemplo práctico de cómo la identificación electrónica y los servicios de confianza pueden ser utilizados en el sector de los servicios profesionales](#)



4.4 Sector del transporte

En el sector del transporte, las soluciones tecnológicas, la identificación electrónica y los Servicios de Confianza en particular, pueden ayudar a proteger un proceso comercial seguro y transparente, eliminando todo paso que sea redundante.

La Identificación electrónica y los Servicios de Confianza garantizan la circulación fluida, segura y sin papeleo de los documentos entre remitentes, transportistas, proveedores y receptores ya que esto es primordial para que los pedidos lleguen a tiempo y se eviten demoras debido a las cargas administrativas. Los ejemplos del uso de la eID y de los servicios de confianza en el sector del transporte incluyen:

En el caso de servicios de coches compartidos y en particular las plataformas de intercambio peer-to-peer (entre iguales):

- La eID y los servicios de confianza pueden ser utilizados para probar la identidad del cliente, proporcionar un registro seguro en el servicio y permitir que un cliente pueda desbloquear el coche a distancia.

En transporte de mercancías y logística:

- Un servicio de entrega electrónica certificado, para garantizar el intercambio de documentación contractual de manera rápida y segura.
- Sellos de Tiempo (eTimestamps) para poner en evidencia la responsabilidad en los retrasos que pudieran llegar a ocurrir cuando participan distintos portadores.
- Sellos Electrónicos (eSeals) en documentación importante como ser los contratos de transporte, demostrando su origen e integridad, reduciendo la dependencia de los documentos en papel.

Vea un ejemplo práctico de cómo la identificación electrónica y los servicios de confianza pueden utilizarse en el sector del transporte

Uso comercial

General

Incorporación del cliente

Solución eIDAS

Todas



Aplicaciones específicas del sector

Elimina las barreras del comercio intracomunitario transfronterizo y promover el intercambio sin roces entre los actores del comercio.

Permite la identificación en tiempo real y el procesamiento de transacciones a distancia.



Certificado Cualificado de Autenticación de la Web

Aumenta la confianza de los consumidores y ayuda a evitar el phishing.

Gestión de la documentación



Identificación Electrónica (eID)

Inmediata identificación fiable de los clientes y rápido establecimiento de una relación contractual.



Firma Electrónica (eSignature)

Aumento de la productividad debido a una disminución en el tiempo de procesamiento de las firmas físicas en documentos tales como órdenes de compra.



Sello Electrónico (eSeal)

Sellado a distancia de documentación tipo contrato de transporte, que garantiza la autenticidad del remitente.



Sello de Tiempo (eTimestamp)

Certifica que la versión de un documento, como un contrato de servicios, existía en un momento determinado.



Servicio de Entrega Electrónica Certificada

Envía documentos como ser órdenes de compra y contratos de transporte, reduciendo el riesgo de pérdida, robo, daño o alteraciones.



Firma Electrónica (eSignature)

Firma a distancia de documentos tales como confirmaciones de pedidos y albaranes.



Sello de Tiempo (eTimestamp)

Mejora el seguimiento de las entregas a través del uso en confirmaciones de pedidos y albaranes.

SABER MÁS

[Vea un ejemplo práctico de cómo la identificación electrónica y los servicios de confianza pueden ser utilizados en el sector del transporte.](#)



SECCIÓN 5

¿A DÓNDE IR DESPUÉS?

SABER MÁS

- Información general: [eIDAS for business webpage](#)
- Información específica: [Trust services and electronic identification](#)
- Encontrar un proveedor de servicios de confianza: [Trusted List Browser](#)
- Base legal: [Regulation \(EU\) No 910/2014](#)
- Información adicional sobre los niveles de digitalización: [eGovernment Benchmark Report](#)

TESTEE SOLUCIONES eIDAS

La [herramienta interactiva](#) de soluciones eIDAS utiliza casos de la vida real en un ambiente simulado. También ofrece ejemplos de cómo aplicar las soluciones eIDAS en diferentes sectores.

CONOZCA LO QUE eIDAS PUEDE HACER POR SU EMPRESA

Conozca más sobre los diferentes aspectos del Reglamento eIDAS, los distintos servicios disponibles y cómo éstos pueden beneficiar a su empresa a través de nuestros conocimientos y del [material de aprendizaje](#) incluyendo un programa de webinar y material didáctico adicional.

ÚNASE AL DEBATE

Comente con otras organizaciones y empresas afines los temas relacionados con eIDAS en el Observatorio eIDAS.

El [Observatorio eIDAS](#) es una comunidad virtual de actores clave que trata los temas relacionados con la captación de las soluciones eIDAS para ayudar a promover el uso transfronterizo de la identificación electrónica y de los servicios de confianza en Europa.

El Observatorio está abierto a todos, empresas, particulares, administraciones públicas y representantes de diferentes sectores, para promover el intercambio de conocimientos y desarrollar iniciativas para la innovación. Usted también puede unirse a este intercambio de opiniones a través de nuestros canales en las redes sociales:

 [@eID_EU](#) [#eidas4smes](#)

 Digital Single Market



